Política
Edición papel digital

SIGUE ▶▶

molestó al también integrante del Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (Modatima).

Desde entonces, pasaron de ser "amigos" y de tildarse de "compañeros" -hicieron campaña juntos- a sostener una relación más bien fría, que no sería positiva para la comuna de Valparaíso, comentan desde el Frente Amplio (Mundaca fue electo con cupo de RD). La causa de fondo, y que originaría el conflicto, serían sus aspiraciones políticas. Con el triunfo del nuevo gobierno y el arribo de alcaldías más progresistas a la zona, habría una disputa de liderazgo en un espacio "en formación", donde todas las fuerzas políticas tienen la prerrogativa de levantar candidaturas, pensando en las elecciones a gobernador regional y alcaldes programadas para 2024.

Sobre el tema de las luminarias, Sharp dijo que "conversaremos con el gobernador Mundaca y con los consejeros regionales para explicar la importancia de este proyecto que va a beneficiar a más de 300 mil vecinas y vecinos".

Consejeros respaldan al gobernador

En el Consejo Regional el respaldo a Mundaca fue transversal. A varios cores les molestó la solicitud de Sharp a los concejales.

La consejera regional Tania Valenzuela (Ind.), jefa de bancada Apruebo Dignidad, señaló que "las y los alcaldes han tenido siempre las puertas abiertas del Consejo Regional para discutir sus carteras de inversión y revisar los proyectos que son urgentes de poder financiar".

"Lo que ocurre en Valparaíso me parece fuera de lugar, dado que no se han materializado estas instancias previas de diálogo con las autoridades regionales que representan a la comuna (consejeros regionales); por lo que las declaraciones del alcalde pueden dar a entender que existe falta de voluntad política para apoyar iniciativas que entendemos son necesarias para enfrentar la delincuencia y sensación de inseguridad. Por lo mismo, hago un llamado a fortalecer alianzas, que nos permitan buscar dichos recursos en todas las instancias pertinentes para realizar el anhelado recambio de luminarias", agregó Valenzuela.

Por su parte, el core Iván Reyes (RN) dijo que "estamos con el gobernador, porque yo en lo personal y como jefe de bancada de Renovación Nacional, considero que es impropio que un alcalde que conoce cómo opera el financiamiento público esté pidiendo a los concejales que hagan lobby con los cores para concretar un proyecto. Llevo catorce años en el Consejo Regional y nunca he visto a Sharp en una sesión de comisión o del pleno del Gore".

"Él es el alcalde de la comuna, el que tiene que ir a plantear y conversar cuáles son las necesidades de su comuna. La crítica es a la forma y a lo que él planteó en el concejo municipal. A Sharp no lo conocemos y la mejor forma de operar es como hacen otros alcaldes: viniendo al Consejo Regional", planteó Reyes.

Asimismo, el consejero Roy Crichton (DC) dijo que las formas de Sharp "no son las adecuadas" y criticó la gestión del municipio, a través de varios ejemplos.

Respecto de la restauración de la escuela Ramón Barros Luco (Monumento Histórico), "nosotros como Gobierno Regional hemos aportado más de $ 6 mil millones y aún está sin ejecución producto que las licitaciones que realizó el municipio se la adjudicaron empresas que posteriormente se declararon en quiebra. Esto es solo una muestra. La realidad de Valparaíso es lamentable. El comercio informal se tomó todo el plan (centro) y no se han realizado las sinergias necesarias para abordar, como región y con el concurso del Gobierno Central. Sobre los ascensores, nosotros hicimos una cuantiosa inversión, de más de $ 2.500 millones, aparte de los recursos que puso el Ministerio de Obras Públicas. La municipalidad insistió en ser ellos quienes los administraran. Y bueno, ahí están, sin poder ser usados".

Finalmente, Alejandro Escobar, director de la Secpla porteña, señaló que el recambio de luminarias "constituye una prioridad para el municipio, por lo cual, durante las próximas semanas le haremos llegar los detalles del proyecto a la Comisión de Inversiones del Gobierno Regional, esperando que los consejeros y consejeras apoyen en la priorización y financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional".

El municipio, además, inició una campaña de recolección de firmas en apoyo al proyecto.●

LAN CARGO S.A.

Sociedad Anónima Cerrada
(Inscripción de Fs. 5611 N°2420 del Registro Comercio Santiago del año 1970)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 2 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, en Presidente Riesco 5711, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

(i) Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022;
(ii) Aprobación del reparto de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio, si procediere;
(iii) Elección del Directorio;
(iv) Remuneración de Directores;
(v) Designación de Auditores Externos; y
(vi) Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella, para evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 16:00 horas del día anterior a la Junta, un mail a la casilla juntaslatam@latam.com, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el link del sitio web de la matriz de la Compañía, https://www.latamairlinesgroup.net/es/news-releases/news-release-details/junta-deaccionistaslan-cargo.

Adicionalmente, la Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico InvestorRelations@latam.com y el teléfono +562 2565-8785, para resolver cualquier duda y facilitar la participación en la Junta.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE **GERENTE GENERAL**